

SNCC.D.008



No. EXPEDIENTE

AM LOS RIOS-CCC-CP-2025-0001

No. DOCUMENTO

0001

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LOS RIOS

08 de octubre de 2025

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Página 1 de 1

DIRECCIÓN JURÍDICA

Quien suscribe, Lic. Andrés Lino Díaz Díaz, dominicano, mayor de edad, en mi calidad de Consultor Jurídico de la Ayuntamiento Municipal de Villa Jaragua, tiene a bien manifestar lo siguiente:

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de Septiembre del Dos Mil veintitrés (2023).

**VISTO:** El Pliego de condiciones específicas de Bienes y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN CONTENES; CON FONDOS DONADOS POR LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA, DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A OFERENTES CON DOMICILIO SOCIAL EN LA PROVINCIA BAHORUCO; REFERENCIA: AM LOS RIOS-CCC-CP-2025-0001, para el período comprendido entre 2025, conforme a la solicitud realizada por Alcalde Municipal.

**MANIFIESTO:** mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN CONTENES; CON FONDOS DONADOS POR LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA, DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A OFERENTES CON DOMICILIO SOCIAL EN LA PROVINCIA BAHORUCO, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

Los Ríos, Provincia Bahoruco, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de octubre del 2025.

Lic. Andrés Lino Díaz Díaz,  
Consultor Jurídico

JUR.09.2012



**DISTRIBUCIÓN Y COPIAS**  
Original 1 – Expediente de Compras  
Copia 1 – Consultor Jurídico  
Copia 2 – Agregar Destino

